

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

415 AFR 9 PM3:22:37 **X** OF JUDICIAL CALI RECIBID

ACUERDO No. CSJVA15-17 (jueves, 09 de abril de 2015)

"Por medio del cual se corrige el Acuerdo No. CSJVA15-14 de fecha 26 de marzo de 2015"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. CSJVA15-14, aprobado en sesión de Sala Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2015, acordó "...AUTORIZAR la compensación en el reparto del Despacho del doctor JORGE JARAMILLO VILLARREAL, Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en DOS (2) PROCESOS adicionales en el Grupo 1: ORDINARIOS, por el Proceso Ordinario Radicado bajo el No. 76001-31-03-009-1997-014225-01..."

Que según Acta de Reparto, el Proceso Radicado bajo el No. 76001-31-03-009-1997-014225-01, corresponde al GRUPO 10 APELACIÓN SENTENCIAS EN ORDINARIOS y no como quedo registrado en dicho Acuerdo, razón por la cual es necesario hacer la correspondiente corrección y en consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO 1: Corregir el Acuerdo No. CSJVA15-14 de fecha 26 de marzo de 2015, AUTORIZANDO la compensación en el reparto del Despacho del doctor JORGE JARAMILLO VILLARREAL, Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en DOS (2) PROCESOS adicionales en el Grupo 10: APELACIÓN DE SENTENCIAS EN ORDINARIOS, por el Proceso Ordinario Radicado bajo el No. 76001-31-03-009-1997-014225-01.

ARTICULO 2: COMUNICAR esta decisión a la OFICINA JUDICIAL de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca, para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSÉ EUDORO NARVAEZ VITERI

Presidente

M.P. JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA JAGH/LDAC p4

Carrera 4° No. 12-04 — Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

